

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP LUIS GARCÍA SÁINZ  
FUENTES DE EBRO  
ZARAGOZA



INDICE

## 1.- INTRODUCCIÓN

## 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

## 3.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 3.1.- HORARIO

### 3.2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

### 3.3.- RECURSOS HUMANOS

### 3.4.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 3.5.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

### 3.6.- SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

### 3.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

## 4.- OBJETIVOS

## 5.- METODOLOGÍA

### 5.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 6.- RELACIONES E INFORMACIONES

### 6.1- TUTORES Y ALUMNOS/AS

### 6.2.- COLEGIO Y FAMILIAS

### 6.3.- OTRAS INSTITUCIONES

### 6.4.- CAUCES DE INFORMACIÓN

## 7.- ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es un documento singular, propio y específico para cada Centro, en el que participan todos los sectores de la Comunidad Educativa, que da carácter y personalidad al mismo, que supone un compromiso y que señala las finalidades y objetivos que se quieren conseguir. Es un documento abierto, sujeto a revisiones y cambios.

El Proyecto Educativo es el marco y punto de referencia de los restantes documentos del Centro: Proyectos Curriculares de Educación Infantil y Primaria, Reglamento de Régimen Interior, Programación General Anual, Memoria Anual, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Acción Tutorial.

El Proyecto Educativo desarrolla cuestiones importantes:

- ¿Dónde estamos? Analiza el contexto sociocultural.
- ¿Cómo somos? Características del Centro.
- ¿Qué pretendemos? Objetivos a conseguir.
- ¿Cómo lo conseguimos? Metodología.
- ¿Qué relaciones se establecen entre los miembros de la Comunidad Escolar?
- ¿Qué procedimientos de elaboración, evaluación y modificación se utilizarán?

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Fuentes de Ebro, es un municipio, perteneciente a la comarca de Zaragoza, provincia de Zaragoza, se encuentra localizado en la carretera de Castellón, ribera media baja del Ebro. Su proximidad con Zaragoza, 26 km. favorece un continuo crecimiento demográfico, industrial y comercial que se complementan con la modernización y consolidación del sector agrícola, beneficiado también por la cercanía del río Ebro, y en menor medida el pequeño río Ginel, afluente del primero. De este último sector cabe destacar la cebolla Fuentes de Ebro, una denominación de origen protegida.

El municipio incluye también a la localidad de Rodén, situada a 3 km del casco urbano de Fuentes de Ebro.

La población del municipio asciende, aproximadamente a 4600 habitantes.

El CEIP "Luis García Sáinz" es un Centro Público de Educación Infantil y Educación Primaria. Está ubicado en la Avenida Agustina de Aragón, s/n junto a la escuela de Infantil de la localidad y frente al IES Benjamín Jarnés, al cual están adscritos los alumnos que acaban la etapa de Educación Primaria.

El alumnado procede de entornos socioculturales diversos, con niveles de vida variados. La gran mayoría son niños y niñas procedentes de la zona. Hay un alto porcentaje de familias de origen árabe y de Europa del este, también hay familias procedentes de Sudamérica y de África. Casi todos los niños y niñas de estas familias ya han nacido en España.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

#### 3.1. HORARIO

Durante el curso 18/19, se elaboró el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares. Dicho proyecto fue aprobado por todos los sectores de la Comunidad Educativa implicados y tras la autorización por el Servicio Provincial, el 1 de septiembre de 2019 se comenzó con el nuevo horario, quedando como sigue:

En Educación Infantil, el horario lectivo es de 9.00 h a 14.00 h, distribuyéndose la jornada en cinco periodos lectivos, dos de 60 minutos y tres de 45 minutos. Los periodos de recreo son dos, uno de 30 minutos, de 11.45 h a 12.15 h y otro de 15 minutos, de 13.00 h a 13.15 h.

En Educación Primaria, el horario lectivo es de 9.00 h a 14.00 h. distribuyéndose la jornada en cinco periodos lectivos, tres de 60 minutos y dos de 45 minutos, separados por un periodo de recreo de 30 minutos, de 11.45 h a 12.15 h.

En horario no lectivo y de lunes a viernes se desarrollan:

- Talleres y Refuerzos Educativos para todos los niveles, de 15.30 h a 16.30 h.
- El Servicio de Comedor, de 14.00 h a 16.00 h.
- Actividades extraescolares, de 16.00 h a 18.00 h.
- Servicio de Acogida anticipada desde las 8 de la mañana.

El horario de apertura y utilización de las instalaciones se fija cada curso en función de las necesidades planteadas por la Comunidad Educativa.

#### 3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El Centro consta de un edificio para Ed. Infantil, con cuatro aulas, sala de psicomotricidad, tutoría y servicios, y el edificio central de dos plantas en el que se ubican dos unidades de Infantil (5 años), trece aulas de Educación Primaria, tutorías, biblioteca, comedor y cocina, sala de profesores, aula de música, aula de informática, aula de DC, aula de pedagogía terapéutica y aula de audición y lenguaje.

El edificio de E. Infantil dispone de su propio patio de recreo que comparte con la Guardería municipal. El edificio central consta de patio de recreo con suficiente espacio y varias pistas para actividades deportivas.

#### 3.3. RECURSOS HUMANOS

El centro cuenta con 6 tutores/as de Educación Infantil, y una especialista de apoyo. Cuando la ratio de los alumnos y alumnas de tres años lo permite, disponemos de una técnico auxiliar de infantil con función asistencial.

En Educación Primaria, contamos con 21 maestros/as a tiempo completo de los cuales 3 son especialistas de Inglés, 2 especialistas de Música, 3 especialistas de educación

Física, 1 especialista de Religión, 1 especialista de Pedagogía Terapéutica y con la especialista de Audición y Lenguaje.

El personal no docente con el que cuenta el centro es el siguiente: una auxiliar administrativo dependiente de la D.G.A, dos conserjes y personal de limpieza dependientes del Ayuntamiento, cocinera, ayudante de cocina y monitoras dependientes de la empresa de comedor.

### 3.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### *Unipersonales:*

El Equipo Directivo está formado por el/la Directora/a, Jefe/a de estudios y Secretario/a. Desempeñan este cargo tres maestros/as del centro y tienen como principal función la de trabajar coordinadamente con el Consejo Escolar y el claustro de profesores/as, en la dirección del centro.

#### *Colegiados:*

- El Claustro es el órgano de participación de todos/as los maestros/as del centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar e informar sobre todos los aspectos docentes.
- El Consejo Escolar es el órgano de gobierno del Centro y en él están representados los diferentes sectores de la comunidad educativa. Lo componen, además del Equipo Directivo, representantes de los/as maestros/as, representantes de los/las padres y madres, un representante del AMPA, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento, así como dos representantes de los alumnos o alumnas. En el seno del Consejo Escolar existen varias comisiones: la de convivencia, la de economía, la del comedor y la comisión de los deberes.

### 3.5. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

*Equipos didácticos:* Los equipos didácticos, que agrupan a todos los maestros/as que imparten docencia en él, son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del Equipo.

*Comisión de coordinación pedagógica:* La Comisión de coordinación pedagógica está integrada por: el/la jefe/a de estudios, los/as coordinadores/as de los equipos didácticos, el/la representante de atención a la diversidad y el/la orientadora del E.O.E.I.P.

*Tutores/as:* La tutoría y orientación del alumnado forma parte de la función docente.

### 3.6. SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

#### 3.6.1. EOEIP, de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje

Un/a Psicopedagogo/a del Equipo de Orientación Educativa de Educación Infantil y Primaria y la PTSC del mismo que acuden 1 día semanal y una mañana, para coordinar el apoyo que el centro presta al alumnado que por sus características lo requiere.

Semanalmente se hace una reunión de coordinación con las maestras PT y AL y la jefa de estudios del centro. También asisten a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Una especialista de Audición y Lenguaje y una de Pedagogía Terapéutica que atiende al alumnado, que lo necesita, bien directamente o a través de pautas dadas a los tutores/as y a las familias.

### 3.6.2. Comedor escolar

El servicio se rige por la normativa legal, las instrucciones dadas por la Dirección Provincial de Educación dependiente de la D.G.A.

El precio es el fijado para los comedores públicos escolares por la DGA, así como la designación de la empresa que gestiona el servicio de cocina y de monitoras.

El colegio dispone de cocina propia en la que se elabora diariamente el menú establecido por la empresa de comedor, disponiendo de una cocinera y una ayudante de cocina.

De 14.00 h a 16.00 h los usuarios y las usuarias del servicio de comedor, comen en un turno único.

Existe un seguimiento por parte de la Dirección del Centro y de la comisión de comedor del funcionamiento del servicio y se mantienen reuniones con los/as monitores/as, ayudantes de cocina y la empresa.

## 3.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades son las que complementan la educación recibida en las aulas, para la consecución de la formación integral del alumnado.

Las complementarias se desarrollan en horario lectivo y son programadas por el profesorado. Son actividades que se realizan dentro del centro, en la propia localidad, el entorno próximo o en desplazamientos a otros lugares.

Dentro de las actividades en las que participa todo el centro se encuentra: el Chiquifest, la Semana de Medio Ambiente, Halloween, Día de la Discapacidad, Navidad, La Paz, Carnaval, Jornadas Culturales, Teatro en inglés... Algunas de estas actividades se programan en coordinación con el Ayuntamiento.

Las salidas de la localidad se programan en septiembre y están relacionadas con naturaleza, arte, deporte, y cultura en general.

Las extraescolares se desarrollan en horario no lectivo y son programadas por el AMPA., estando incluidas en el programa de Apertura de Centros.

#### 4. OBJETIVOS

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno o alumna mediante una formación individualizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales en los diferentes ámbitos: personal, familiar, social y profesional.
- La consecución de hábitos de comportamiento democrático a través de una educación basada en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos mediante distintos métodos que aseguren la participación activa del alumno en los procesos enseñanza-aprendizaje.
- La formación para la paz, la cooperación y el respeto a la pluralidad cultural en nuestro alumnado, evitando cualquier tipo de discriminación.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural por medio del conocimiento y la relación con el entorno, desarrollando actitudes de cuidado hacia el medio ambiente.

#### 5. METODOLOGÍA

Se practica una pedagogía activa que permita la consecución de los objetivos, con la participación del alumnado y a partir de su propia experiencia. Se desarrollan actividades que potencien el interés y atención enseñándoles a razonar, aclarando ideas, sugiriendo puntos de vista diversos y orientando su investigación y trabajo.

La educación es individualizada atendiendo al proceso personal de desarrollo de cada niño/a, utilizando los recursos didácticos y métodos necesarios para respetar y garantizar el ritmo de aprendizaje individual.

Se utilizan, con todo el alumnado, los recursos didácticos necesarios para la consecución de los estándares de aprendizaje mínimos o para la ampliación de los mismos. Así mismo se desarrollan actuaciones específicas con los alumnos/as que necesitan refuerzo o ampliación en su proceso de aprendizaje.

En Educación Infantil se trabaja a través de proyectos que parten del interés de los niños y niñas, basándose en el juego, el aprendizaje significativo y la propia experimentación como principales vías de aprendizaje. Se utiliza gran variedad de materiales que favorecen el desarrollo de distintas capacidades en los niños y niñas.

En Educación Primaria la metodología se basa en los siguientes principios de aprendizaje:

- a) La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas como elemento central de las decisiones metodológicas.
- b) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las áreas y para todo el alumnado.

c) Una metodología significativa y funcional, basada en el descubrimiento y la experimentación como vía de aprendizaje y contribución al desarrollo de las competencias clave.

d) El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos y alumnas en todas las áreas.

e) El fomento de la autonomía en los aprendizajes y en la resolución de problemas como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.

f) La evaluación como medio de aprendizaje.

g) La inclusión de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como recurso didáctico.

h) El logro de un buen clima de aula que permita a los alumnos y alumnas centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional.

i) La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

## 5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de la atención individualizada propia de cada aula, el colegio organiza apoyos en pequeños grupos, desdobles y grupos de trabajo específicos para alumnos y alumnas con necesidades de refuerzo en determinadas áreas.

Se lleva a cabo el programa de DC (Desarrollo de capacidades), realizando tanto inclusiones con todo el alumnado de Primaria, como grupos globales o talleres.

Se atienden casos particulares desde PT (Pedagogía Terapéutica) y AL (Audición y Lenguaje).

## 6. RELACIONES E INFORMACIONES

### 6.1. TUTORES/AS Y ALUMNOS/AS

El maestro/a favorece el clima de trabajo y relaciones humanas utilizando métodos participativos, creativos y eficaces. Se acuerdan normas claras de convivencia y respeto. Se fomenta la colaboración, la responsabilidad y el hábito de trabajo y estudio.

El tutor/a de cada grupo de alumnos/as es el nexo de unión de las familias con el centro, así mismo coordina, con los maestros y maestras especialistas, el proceso educativo de sus alumnos/as, siendo el/la responsable del mismo.

### 6.2. COLEGIO Y FAMILIAS

La comunicación con las familias desde el centro, se hace principalmente mediante los tutores/as.

Cuando se necesita dar una información sobre otras actividades y marcha general del centro, se hace desde la dirección del colegio a través de la aplicación informática, edición de boletines informativos, hojas informativas y programas de actividades o con publicaciones en la web del colegio.



### 6.3. OTRAS INSTITUCIONES

El AMPA del colegio participa activamente en la vida del centro, no solo con aportaciones económicas, sino también subvencionando las salidas, repartiendo almuerzos en jueves lardero y último día de curso, colaborando en distintas actividades (Navidad, Carnaval...), organizando las actividades extraescolares y participando en todo aquello en lo que se les pide su colaboración.

El Ayuntamiento de la localidad, gestiona el mantenimiento de los edificios del Colegio, promueve distintas actividades (Festival de Cine de Fuentes, Semana del Medio Ambiente...) y desde el curso 2014-2015 colaboran en la plantación, mantenimiento y recogida del Huerto Escolar.

A lo largo del curso también se colabora con otras entidades locales y provinciales (Biblioteca local, Área de Juventud de la localidad, Asociación de la Tercera Edad, la Parroquia, Guardia Civil de la localidad, IES Benjamín Jarnés, Colegio La Purísima, la Fundación ONCE, DFA, IASS, Aspansor,...)

### 6.4. CAUCES DE INFORMACIÓN

La información sobre la evaluación y el aprendizaje del alumnado se hace a través de los siguientes mecanismos:

- Entrevistas personales con el tutor/a (miércoles por la tarde )
- Boletines de evaluación que se entregarán con periodicidad trimestral.
- Informaciones directas del/la tutor/a a los padres cuando se estime necesario.

La información sobre la enseñanza, criterios de evaluación, programación, seguimiento y valoración de cada clase se realiza a través de tres reuniones generales que cada tutor/a realiza, a lo largo del curso, con todos los padres y madres de su alumnado, una en cada trimestre. A estas reuniones acuden los y las especialistas que intervienen en el grupo.

La Comunidad Escolar está representada e informada de todo lo que afecta al funcionamiento general del colegio en el máximo órgano de participación del centro que es el Consejo Escolar.

## 7. ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN

Este Proyecto ha sido revisado y adaptado a la normativa vigente ORDEN de 26 de junio de 2014 y ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio de 2018 por el Equipo Directivo del Centro a lo largo del curso 2019/20. Se dio a conocer a la Comunidad Educativa durante el mismo para su valoración.

Dpto. de Educación, Cultura y Deporte  
CEIP Luis García Sáinz  
Fuentes de Ebro (Zaragoza)

El Director/a del centro deberá adoptar las medidas adecuadas para que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) pueda ser conocido y consultado por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Cuando se considere necesario introducir modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), las propuestas de modificación podrán hacerse por el Equipo Directivo, por el Claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar o por un tercio de los miembros del Consejo Escolar, garantizando el plazo de un mes de información pública para que pueda ser conocido por el resto de sectores. La propuesta de modificación deberá ser aprobada por dicho Consejo en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

Este Proyecto Educativo tiene carácter vinculante, y es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Comunidad Educativa. El presente Proyecto Educativo entrará en vigor el primer día del curso escolar siguiente al de su aprobación por el Consejo Escolar.